

## PRESENTACIÓN

---

### Diversidad Cultural e Inclusión Socioeducativa

La última década del siglo XX y la primera del siglo XXI se ha caracterizado en el ámbito educativo por el dinamismo y la nueva configuración de las aulas. La globalización, la rapidez de los cambios sociales, económicos, culturales y tecnológicos plantean a la escuela nuevas exigencias que obligan a los sistemas educativos a una renovación constante para dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas y de las sociedades.

La globalización tiene como consecuencia la interdependencia, las interconexiones, las interrelaciones y la existencia de redes globales, a través de las cuales cualquier acontecimiento o hecho ocurrido en un lugar concreto (que antes tenía un impacto local) tenga actualmente repercusiones de forma más global. Esta globalización favorece el intercambio de personas procedentes de contextos culturales distintos, pero paralelamente también favorece la exclusión y la segregación social. Según la Unesco (2005, 15) *“la globalización se nos presenta como una oportunidad de intercambio y enriquecimiento entre naciones y personas, pero también introduce nuevas tensiones en la convivencia social. Advertimos el surgimiento de nuevas formas de intolerancia y agresión. Por un lado experimentamos la fascinante proximidad de múltiples culturas; pero por otro vemos cómo aumentan la xenofobia, el racismo y las*

*discriminaciones, basadas en diferencias de color, sexo o rasgos étnicos. La diversidad cultural, en lugar de ser considerada como patrimonio común de la humanidad y oportunidad de crecimiento, se convierte en amenaza, y es utilizada como excusa para la intolerancia y la discriminación”*.

El reto de la educación y de los sistemas educativos ante esta globalización y cambio social es mantener el equilibrio entre el derecho de los sujetos a la identidad propia y asegurar el aprendizaje básico para todas las personas. Según la UNESCO (2007) la respuesta de la educación a la diversidad implica asegurar el derecho a la identidad propia, respetando a cada uno como es, con sus características biológicas, sociales, culturales y de personalidad, que permiten precisamente la individualización de un sujeto en la sociedad.

El Derecho a la Educación (Declaración Universal, art. 5) no significa sólo tener derecho a acceder al sistema educativo, el derecho a la educación se refiere al derecho a recibir una educación de calidad que logre el desarrollo óptimo de todo el alumnado, favoreciendo su participación activa en la sociedad. Desde el punto de vista de la diversidad cultural ofrecer una educación de calidad significa una educación sin discriminación de ninguna naturaleza, avanzar hacia un enfoque que valore, reconozca y favorezca la diversidad cultural en la comunidad educativa, fomentando el pleno acceso, el progreso, los logros educativos y la participación activa del alumnado, sus familias

y el profesorado, con especial atención a quienes se encuentren en situación o riesgo de exclusión. Para ello es necesario adoptar medidas educativas para atender a la diversidad cultural tales como la educación intercultural para todos/as, diversificar la oferta educativa, adaptar el currículum, elaboración de textos o imágenes que no contengan estereotipos, establecer calendarios escolares flexibles, participación activa en la vida escolar de todos/as, etc.

Los sistemas educativos no pueden por sí solos asegurar el respeto a las diferencias culturales y garantizar la igualdad de oportunidades, pero sí pueden cooperar en la construcción de sociedades más justas y solidarias. De hecho, los sistemas educativos en este punto son uno de los ejes centrales para la convivencia intercultural, ya que pueden favorecer en el alumnado las competencias culturales necesarias para la formación de una ciudadanía planetaria.

Sin embargo, los sistemas educativos para responder a la diversidad cultural se enfrentan hoy en día a tres importantes retos (UNESCO, 2005):

- No caer en la homogeneización cultural. En la tensión producida en potenciar la autovaloración y la propia identidad cultural y al mismo tiempo favorecer la valoración de las diferencias culturales se corre el peligro de caer en un proceso de asimilacionismo y homogeneización cultural.
- Cómo educar a personas de distintas procedencias, diferentes etnias y distintos valores de convivencia. El peligro es que se reproduzcan estereotipos y prejuicios aceptados en la sociedad en lugar de construir nuevos modos de convivencia social basada en los principios democráticos.
- Cómo la escuela puede promover una educación inclusiva reduciendo las desigualdades de oportunidades de algunos/as alumnos/as producidos por su lugar de origen, su cultural, su nivel económico, etc. La escuela corre el peligro de reproducir la segmentación social y la exclusión de los grupos marginados.

En el presente monográfico aportamos una serie de innovaciones educativas que representan un espacio crucial para anticipar respuestas a nuevos desafíos y generar nuevas soluciones a las necesidades de la escuela actual en respuesta a la diversidad cultural. Este monográfico está constituido por seis aportaciones, algunas de ellas de contextos geográficos distintos, que nos acercan a la realidad de las aulas educativas y ponen de manifiesto la necesidad de seguir innovando y proponiendo metodologías docentes alternativas para la configuración de una sociedad más justa.

El primer artículo analiza la necesidad de la figura de el/la educador/a social en los centros educativos para favorecer la calidad de la educación. Los/as educadores/as sociales son agentes esenciales en la educación intercultural, en la atención a la diversidad cultural, planteando cuáles son sus funciones y competencias dentro de la escuela y lo que aportan a la orientación educativa para el fomento de la convivencia y de las relaciones interculturales. En este artículo se presentan los resultados de un estudio desarrollado en varias escuelas andaluzas a través del cual analizan, junto con los/as educadores/as sociales de los centros educativos, cuáles son sus funciones en relación a la atención a la diversidad cultural. Este artículo favorece el desarrollo de la profesión de el/la educador/a social en el sistema educativo y reflexiona sobre la importancia de la convivencia escolar para favorecer la educación para la ciudadanía y la construcción de una sociedad basada en el respeto y en la partición social de todos y todas.

La segunda aportación gira en torno a la inclusión del alumnado inmigrante en la escuela pública el cual continúa siendo hoy en día uno de los retos del sistema educativo. Este artículo define cuáles son las medidas que las escuelas deben establecer para definirse integradoras en relación al alumnado inmigrante, favoreciendo la equidad, la convivencia intercultural y estableciendo procesos para la atención a la diversidad cultural. En síntesis establece una serie de buenas prácticas que las escuelas deben implementar para favorecer la educación intercultural en aquellos contextos educativos con alumnado inmigrante.

El tercer artículo establece su centro de atención en el/la docente, la metodología utilizada a través de la tecnología y el aprendizaje del segundo idioma por parte de alumnado inmigrante. Plantea un estudio de caso en una escuela de Texas y cómo a través de recursos tecnológicos el alumnado latino aprende una segunda lengua manteniendo su idioma materno. El método pedagógico que se plantea puede ser de utilidad para la formación de los/as docentes que se enfrentan al reto de la docencia de una segunda lengua distinta a la materna.

Uno de los ejes centrales de este monográfico es la convivencia intercultural basada en una ciudadanía democrática, y en este punto se centra el artículo cuarto en el que se analizan los valores constitucionales de jóvenes de origen cristiano y musulmanes. En esta aportación se recogen los resultados de un estudio llevado a cabo en la ciudad de Ceuta entre jóvenes de 15 a 20 años de origen cristiano y musulmanes, estableciendo que los procesos educativos están favoreciendo

la cohesión social de esta juventud, aunque se aprecian diferencias en algunos valores derivados de las tradiciones del Islam.

La siguiente aportación presenta la perspectiva del alumnado marroquí en las escuelas secundarias públicas de Andalucía, cómo se sienten en relación a su propia identidad cultural. A través de una metodología cuantitativa se analizan más de 800 encuestas para conocer la realidad que sienten los menores de origen marroquí en relación a su llegada a España, el contacto con su tierra de origen, sus opiniones sobre sus tradiciones culturales, elementos de su vida actual y sus perspectivas de futuro. En este sentido, es importante conocer cómo se sienten el alumnado inmigrante para poder establecer estrategias de intervención en el ámbito educativo que favorezcan su integración escolar y social.

Para finalizar, el artículo seis se centra en la relación familia-escuela como factor relevante para la calidad educativa y el logro de los objetivos académicos, especialmente en escuelas situadas en contextos de exclusión social. En esta aportación se presentan los resultados de una investigación desarrollada en 24 centros educativos para

establecer los modelos de colaboración entre la familia-escuela, y cómo los centros donde se potencian esta colaboración obtienen mejores resultados académico y favorece la convivencia intercultural.

Este monográfico pretende orientar y servir de base para el debate científico y académico que permita el avance hacia un modelo de escuela intercultural donde la diversidad cultural sea fuente de enriquecimiento y de desarrollo humano, favoreciendo la convivencia democrática y la equidad social. Para ello en el ámbito educativo no es tan importante hablar de interculturalidad como de convivencia intercultural, sin olvidarnos de la conexión existente entre diversidad cultural y exclusión social, ya que en numerosas ocasiones se considera problemática la diversidad cultural ocultando que el problema real está en la exclusión social derivada de otros factores como el factor económico, laboral, social, etc.

Esperamos que este material sirva para contribuir a la mejora de la convivencia intercultural en el ámbito educativo, favoreciendo las buenas prácticas en los sistemas escolares para la gestión de la diversidad cultural.

## Bibliografía

- UNESCO (2005). Políticas de Atención a la Diversidad Cultural en Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. Santiago, Chile.
- UNESCO (2007). Educación de Calidad para Todos: un asunto de derechos humanos OREALC/UNESCO, Santiago.

Rocío Cárdenas Rodríguez  
Teresa Terrón Caro  
Universidad Pablo de Olavide

